

La situación de los europeos es verdaderamente peligrosa, creyéndose que tendrán de aquellas poblaciones abandonando los negocios.

LA INMIGRACION EN COLOMBIA

El Gobierno de la República de Colombia ha publicado el decreto siguiente que hoy inserta la Gaceta:

Artículo 1.º Todo extranjero que llegue a los puertos de Colombia y que quiera entrar al país, debe traer consigo un pasaporte en debida forma, visado por el ministro ó Cónsul colombiano del país ó puertos extranjeros de procedencia.

Parágrafo.—En el pasaporte debe constar la nacionalidad del extranjero, su profesión, antecedentes y buenas costumbres.

Art. 2.º En caso de que algún viajero fuese sospechoso, por la seguridad pública, no se le permitirá desembarcar, y se le obligará a regresar en el mismo buque en que se haya venido. Si hubiere dudas sobre este punto, se consultará el caso con el Gobernador del Departamento respectivo.

Parágrafo.—De igual manera se procederá cuando los documentos de identidad adolezcan de algún defecto.

Art. 3.º Es igualmente prohibida la entrada al país a individuos afectados de enfermedades contagiosas, á juicio del médico de Sanidad del respectivo puerto.

Art. 4.º En todas las administraciones de Aduanas de la República y en las capitales de puerto se abrirá un registro del movimiento de entradas y salidas de los pasajeros, en el cual se hará constar los nombres y apellidos de éstos, los lugares de su procedencia y los de su destino, su nacionalidad, su profesión, sexo, edad, etc.

Esta lista se comunicará por telégrafo al señor ministro de la Guerra y al comandante militar de Honda.

Parágrafo.—En el ministerio de la Guerra se abrirá un registro del movimiento de pasajeros, y pasará mensualmente este dato á la oficina de Estadística nacional.

Art. 5.º Estas disposiciones regirán igualmente para los puertos fluviales del Meta y sus afluentes, del Putumayo y sus afluentes y para los puertos terrestres de la República.

Art. 6.º Las personas que maliciosamente amparen la entrada al país de individuos sospechosos incurrirán en las penas que impone la ley de Alta Policía Nacional.

Parágrafo.—Si á pesar de las disposiciones anteriores entraren furtivamente al país individuos sospechosos, las Autoridades civiles y militares están en la obligación de aprehenderlos y de enviar por telégrafo aviso de su entrada, y, si es posible, su filiación al Ministerio de la Guerra, quien impartirá las órdenes del caso para que sean devueltos al puerto más próximo, donde deben reembarcarse.

Art. 7.º Mientras son conocidas estas disposiciones, los emigrantes ó extranjeros, en general, que llegaren á puertos colombianos, podrán desembarcar, bajo la responsabilidad y garantía de sus respectivos cónsules, y á juicio del Administrador de la Aduana y del capitán del puerto respectivo.

ADIVINOS Y SIBILAS

No hay pueblo en la tierra que no crea en la buena y en la mala suerte. La creencia en el destino es universal, y universal también es la curiosidad por conocerlo de antemano, por desgarrar el velo que nos oculta el porvenir. En los países más cultos no se recurre ya á las gitanas para que digan la buena ventura; pero en cambio hay sibilas elegantes que hasta ponen su nombre en la puerta de la escuela y se anuncian en la cuarta plana de los periódicos.

Cada una de estas magas modernas tiene su especialidad adivinatoria. Además de las que echan las cartas, de las que interpretan las rayas de la mano y de las que examinan los posos del café, las hay que practican la «scutomacia», que es el arte de adivinar por medio de veinticinco agujas echadas en agua ó la «cefalomancia», adivinación por una cabeza de asno cocida, ó la «oromionimancia», para la cual hay que tener cuatro ocellas crudas y una manábula humana; y luego están la «banomancia», ó adivinación por el humo; la «mionancia», por los ratones; la «onfalomancia», por el ombligo, la «cansimonia», por la llama, y otros mil sistemas tan extraños como los nombres que los designan. Cada una de estas variedades del arte de pronóstico tiene sus partidarios, su público de creyentes.

En los países orientales, más francamente supersticiosos, el adivinador del porvenir es un tipo muy popular. Entre los chinos, sobre todo, la adivinación es cosa corriente, en la que cree todo el mundo, desde el Emperador hasta el último pordiosero. Nigrománticos y echadores de cartas gozan allí de gran respeto, siendo consultados en todas las circunstancias de la vida, lo mismo cuando se trata de una boda ó de un negocio que si se lleva á dar sepultura á un cadáver ó á poner nombre á un niño.

Los agoreros chinos suelen instalarse en la puerta de la calle, detras de una mesilla, donde se amontona toda una colección de cajitas, pucheretes y otros cachivaches. Generalmente en uno de los pucheretes hay treinta y dos tiritas de bambú, llenas de signos cabalísticos. El que desea conocer su porvenir tiene que ir sacando una á una estas tiritas, y por el orden en que salen y los signos que hay en ellas va el adivino calculando lo que tiene que profetizar.

Desde Ferrol

Noticias de Marina.—Del Departamento. Cuerpo general

Octubre 25

Se hizo cargo del cometido de jefe del tercer negociado del Estado Mayor, el teniente de navío de primera clase D. Julio García Viar.

TEATRO NOVEDADES

Inauguración

Con el drama de Honogaray *Lo sublime en lo vulgar* inauguró anoche la temporada el vetusto teatro de la plaza de la Catedral.

El público, no muy numeroso, escuchó el drama con verdadera complacencia y aplaudió la labor artística de los actores. Ruiz Tarray y Vico (Don M.) que lograron entusiasmar al auditorio.

También cosecharon aplausos las señoras Luna y Alvarez y las señoritas Veázquez y Mendizábal que interpretaron sus papeles con una discreción y acierto dignos de todo encomio.

En resumen, la función inaugural resultó del agrado de todos, y como el género más dramático que es el que se propone cultivar el teatro de Novedades, está en gran predicación entre los moradores del barrio donde se halla situado, sin temor á equivocarse, se puede asegurar que la temporada en aquel coliseo ha de ser fructífera, tanto en unidades como en aplausos.

ROBERTO CARDINI

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes el proyecto de ley de bases para la realización de determinadas reformas en el ejército.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año de 1917.

Otros de personal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que los Catedráticos supernumerarios y los Auxiliares procedentes de oposición solo podrán ascender á Catedras de número en las vacantes que resulten desiertas en el período de concurso de traslación.

Otros concediendo á los Ayuntamientos de Albalá (Valencia) y La Robla (Leon), una subvención para construir edificios destinados á Escuelas públicas de primera enseñanza.

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras provinciales de Barcelona el canal de Vich y á empalmar con la carretera de tercer orden de Vich á Olot.

Otro acordando nombrar al inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Montes, jefe de administración de primera don José María Fenech y Bó.

Otro modificando el apartado 2.º del art. 5.º del Real decreto creando el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Gracia y Justicia.—Real orden concediendo los ascensos de escala á los empleados de la Dirección general de los registros, á fin de proveer la plaza de auxiliar primero, vacante en dicha Dirección.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie concurso para la ejecución de las obras de los puertos de Melilla y de Cebratines.

Otra aclaratoria de las condiciones de preferencia para ocupar el cargo de Verificadores de contadores de electricidad.

Otra creando en el término municipal de Orduña (Coruña) un campo de demostración agrícola.

El premio nobel

Telegramas de Stokolmo comunican que el premio nobel de este año ha sido adjudicado al insigne historiador español D. Santiago Ramón y Cajal, y al también ilustre historiador, italiano Goggi, catedrático de la Universidad de Favia.

El Club náutico de Vigo

Ha comenzado á distribuirse entre los socios del Real Club Náutico de Vigo, el reglamento por que ha de regirse esta sociedad.

El artículo primero consigna el objeto de la sociedad, que es: «estimular y fomentar la afición á los ejercicios marítimos, organizando regatas, excursiones y otras fiestas.»

Los socios son de varias clases: propietarios, de número, transeuntes, de mérito, honorarios y correspondientes.

Los propietarios, además de poseer acciones ó obligaciones del Club, necesitan ser admitidos como socios en Junta general y satisficaran cinco pesetas.

Los de número pagarán esta misma cuota y veinte pesetas como derecho de entrada. Para tener dicha clasificación es preciso que paguen las cinco pesetas durante todo el año.

Sus socios transeuntes los que residan accidentalmente en esta población.

Sus socios de mérito y honorarios las personas á quienes la Junta general crea convenientemente hacer esta distinción.

Sus socios correspondientes los elegidos por la Directiva entre las personas de fuera de Vigo que han prestado señalados servicios á la Sociedad, y especialmente entre los presidentes y secretarios de los Clubs con los que se guarden relaciones de amistad.

La Junta directiva podrá dar cuando lo juzgue necesario el título de cónsul á los socios correspondientes, considerándolos así delegados de la Sociedad.

Los socios que voluntariamente dejen de pertenecer á la Sociedad y quieran ingresar de nuevo pagarán cincuenta pesetas como cuota de reintegro.

Los socios de número que ingresen en la Sociedad en cualquiera de los meses de Mayo, Junio, Julio, agosto y Septiembre pagarán como derechos de entrada 40 pesetas.

Los socios de número que deseen ser propietarios para gozar de los privilegios de éstos, deberán por lo menos adquirir una acción de 100 pesetas.

Todos los socios tienen derecho á inscribirse en la Sociedad é instalarse en el local social y su fundador las embarcaciones de su propiedad, siempre que á juicio de la Directiva haya sitio para ello y extienda el oportuno permiso.

La Sociedad será regida por una Junta Directiva compuesta de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, comodoro y diez vocales. En ella habrá por lo menos diez propietarios.

Los cargos de la Directiva se ejercerán durante dos años renovándose por mitad en la general ordinaria, pudiendo ser reelegidos.

El comodoro propondrá á la Directiva el programa de regatas y se ocupará de todo lo relacionado con la organización de éstas.

El reglamento se compone de 76 artículos.

DESDE WASHINGTON

6 Octubre.

Como en las últimas horas de la Presidencia del Sr. Estrada Palma resultaron los moderados en desacuerdo con el Gobierno americano, representado por Mr. Taft y Mr. Bacon; y, como hace tres días, han publicado, según se nos ha teleografiado un manifiesto hostil á la intervención, el público de los Estados Unidos leera con sorpresa unos telegramas oficiales, comunicados ayer á la prensa y que á estas horas son conocidos en la Habana. Esos despachos, cambiados entre Mr. Steinhard, Cónsul americano en esta capital y el subsecretario de Estado Mr. Bacon, consisten que, del 8 al 12 de Septiembre, el Sr. Estrada Palma pidió con insistencia y apremio la intervención.

Por que la pidió por conducto del Cónsul General, habiendo en la Habana un Encargado de Negocios de los Estados Unidos,

que era el indicado para despachar los asuntos políticos? ¿Es que no estaba en aquellos días en la Habana ó es que se negó, cosa inverosímil, á transmitir la solicitud del Presidente de Cuba? Es muy extraño que en los telegramas no se haga la menor mención de ese funcionario. Acaso el Sr. Estrada Palma y su Secretario de Estado tenían motivos especiales para no dirigirle á él y sí al Cónsul General.

A los americanos que lean esos documentos no les durará mucho la sorpresa; porque caerán en la cuenta de que la intervención, pedida por los moderados del 8 al 12 de Septiembre, era una cosa, y la intervención que algunos días después, y contra la cual protestan ahora, los moderados, era otra cosa. La primera hubiera sido para mantener en el poder al partido moderado; la segunda ha sido para dar á Cuba un gobierno, en vista de que se había quedado sin el que tenía. La primera, no quiso hacerla el Gobierno de Washington y el subsecretario de Estado, Mr. Bacon, dice por qué en uno de los despachos; porque en los Estados Unidos la interpretación que se le daría sería que el gobierno cubano carecía de todo apoyo popular.

Como se ve el Sr. Estrada Palma y sus correligionarios habían entendido que, según la Enmienda Platt, cuando en Cuba un Gobierno no pudiese dominar una rebelión los Estados Unidos le ayudarían ó vencerla. Y según el presidente Roosevelt, lo que la Enmienda dispone no es que los americanos han de ir á esa isla á levantar muertos, sino á dotarla de un Gobierno que asegure el orden, la libertad, etc., cuando el que ahí está en funciones no sirve para el caso, ó cuando como ahora ha sucedido, desapareza todo Gobierno. El Sr. Estrada Palma quería que esta República se pusiera al servicio de un partido con el cual se atraería la enemistad del partido contrario. Lo que ha hecho ha sido ponerle al servicio de Cuba, libertarla de la guerra civil y respetar su personalidad nacional.

Esta es una política razonable; y si algo hay que censurar en ella es que no se aplicase antes; pues si á la semana de revolución se hubiera enviado barcos de guerra y se hubiese ofrecido la mediación entre los dos partidos, la «convulsión» habría salido más barata. Y ahora, lo que se necesita es la intervención siga tan bien como empezado; que no se repitan los errores de la anterior ocupación y que el segundo ensayo de independencia se rodee de garantías que le impidan resolverse en un fracaso.

X. Y. Z.

que era el indicado para despachar los asuntos políticos? ¿Es que no estaba en aquellos días en la Habana ó es que se negó, cosa inverosímil, á transmitir la solicitud del Presidente de Cuba? Es muy extraño que en los telegramas no se haga la menor mención de ese funcionario. Acaso el Sr. Estrada Palma y su Secretario de Estado tenían motivos especiales para no dirigirle á él y sí al Cónsul General.

A los americanos que lean esos documentos no les durará mucho la sorpresa; porque caerán en la cuenta de que la intervención, pedida por los moderados del 8 al 12 de Septiembre, era una cosa, y la intervención que algunos días después, y contra la cual protestan ahora, los moderados, era otra cosa.

La primera hubiera sido para mantener en el poder al partido moderado; la segunda ha sido para dar á Cuba un gobierno, en vista de que se había quedado sin el que tenía.

La primera, no quiso hacerla el Gobierno de Washington y el subsecretario de Estado, Mr. Bacon, dice por qué en uno de los despachos; porque en los Estados Unidos la interpretación que se le daría sería que el gobierno cubano carecía de todo apoyo popular.

Como se ve el Sr. Estrada Palma y sus correligionarios habían entendido que, según la Enmienda Platt, cuando en Cuba un Gobierno no pudiese dominar una rebelión los Estados Unidos le ayudarían ó vencerla.

Y según el presidente Roosevelt, lo que la Enmienda dispone no es que los americanos han de ir á esa isla á levantar muertos, sino á dotarla de un Gobierno que asegure el orden, la libertad, etc., cuando el que ahí está en funciones no sirve para el caso, ó cuando como ahora ha sucedido, desapareza todo Gobierno.

El Sr. Estrada Palma quería que esta República se pusiera al servicio de un partido con el cual se atraería la enemistad del partido contrario.

Lo que ha hecho ha sido ponerle al servicio de Cuba, libertarla de la guerra civil y respetar su personalidad nacional.

Esta es una política razonable; y si algo hay que censurar en ella es que no se aplicase antes; pues si á la semana de revolución se hubiera enviado barcos de guerra y se hubiese ofrecido la mediación entre los dos partidos, la «convulsión» habría salido más barata.

Y ahora, lo que se necesita es la intervención siga tan bien como empezado; que no se repitan los errores de la anterior ocupación y que el segundo ensayo de independencia se rodee de garantías que le impidan resolverse en un fracaso.

X. Y. Z.

CUENTO

EL SR. PÉREZ

Pérez, como le llamaban los que con él tenían confianza, y aun los que no lo tenían, por que con Pérez se tomaba todo el mundo confianza sin límites, era un pobre diablo que vivía como Dios quería, y Dios quería muchas veces que Pérez viviera de muy mala manera.

En el ancho campo del teatro, Pérez le había sido siempre todo malo, pero siempre con viñepido.

En el verso había querido ser actor cómico y las escenas graciosas en sus labios, resultaban lánguidas, sin relieve y solo consiguiendo que el público se riera más de él que de los onistes de la obra.

En el género de zarzuela se dedicó á tener cómico, que es lo que se dedican los que no tienen ninguna clase de voz, y ¡ay! si cantaban no le iban, y si le escuchaban el público le coreaba y acababa por tomarle el pelo.

Terminó por abandonar el verso y la zarzuela, después que sus compañeros dejaron de contar con él, para las formaciones de compañías que se hacían en Madrid.

Solo contaban con Pérez para los bolos, á los pueblos inmediatos.

Cualquiera hubiera dicho que Pérez había nacido para bolo.

Quiso después ser empresario, y tampoco logró realizar sus deseos; porque es lo que decían los cómicos.—¿Si mi tiene ni dinero, ni vergüenza, que es lo que nos puede dar?

Descendiendo de categoría y decidido á vivir del trabajo del teatro, que es el menor trabajo que se conoce, llegó un día á ser segundo representante de una empresa de Madrid, cargo que viene á ser una especie de avisador sin gorra y sin galones.

En aquel momento histórico de la vida artística de Pérez, ocurrió que el maestro Cereceda, quiso montar una zarzuela gran-

diendo por el porche, hizo soltar en mil pedazos el fusil del doctor.

Los rebeldes se habían lanzado como monos al asalto de la empalizada.

Treilawney y Gray tiraron cada uno por dos veces; tres hombres cayeron, uno con la cabeza hacia dentro, los otros dos fuera de la empalizada; pero uno de éstos se volvió á levantar al momento y echó á correr hacia el cuarte.

Otros cuatro de los sitiadores consiguieron franquear la empalizada, y los restantes empezaron un ruido fuego de fusilería contra el blockhaus.

Los cuatro que habían saltado dentro del cercado se lanzaron sin perder un instante hacia nosotros, lanzando gritos salvajes, que repetían los que habían quedado en el bosque para animarlos.

Por nuestra parte no descansábamos; pero disparábamos con tal precipitación, que ninguna tiro daba en el blanco.

En un instante los cuatro sitiadores habían alcanzado el monteicillo y se echaban encima de nosotros.

El primero que asomó su rostro sobre el agujero de suneño fué Job Andersen.

¡Al asalto, al asalto! gritó con voz de trueno.

En aquel momento uno de los bandidos

de y de gran espectáculo, para la que era necesario aumentar la orquesta reforzándola con mayor número de profesores.

Pérez quedó comisionado por la empresa y por el maestro de buscar un violín primero, dos segundos, una viola y un contrabajo.

Marchó al círculo donde se reúnen los músicos asociados y buscó allí á un antiguo compañero de glorias y fatigas, más de fatigas que de glorias.

Celebró con su amigo una larga y detenida conferencia, que sin duda perteneció al secreto del sumario por que aun no se ha podido averiguar.

Tres días después de los hechos que llevamos relatados, llegó el momento señalado del ensayo de orquesta sola.

Se marcharon los artistas del ensayo, quedó el teatro sin más concurrencia que los señores profesores, y cuando el maestro Cereceda ocupó el sillón del director, y dió sobre el atril, los tres golpitos de ordenanza, se destacaron de las butacas cinco individuos de extraña catadura, de trajes raídos y lustrosos, portadores de instrumentos, tan arcaicos como sus propietarios.

Pérez ocupó una butaca de la primera fila, cerca de los nuevos profesores.

El maestro atacó con brío el primer número de la partitura, y la orquesta comenzó la ejecución de la sinfonía.

Pocos compases habían transcurrido, cuando Cereceda dió el orden de suspender la ejecución del primer número y dijo:

—Señores profesores; no me suena la orquesta con todo el brío que la partitura exige y que yo quisiera; á ver esos profesores nuevos, ¿no dicen los papeles fuerte y vivace.

—Sí, señor—dijeron todos los músicos.—Vamos otra vez—y la orquesta ejecutó nuevamente los primeros compases, pero con igual resultado.

Cereceda, á quien no se le engaña en cuestiones teatrales, y menos en lo concerniente á músicos y á orquestas, descendió del sillón, y llamando á un lado al ínclito Pérez le dijo:

—¿Pero qué?... (Aquí, una interjección muy castiza) ¿qué músicos me ha traído?, ¿estos músicos no suenan!

—¡Ay, maestro Cereceda! Pídale usted á Dios que no suenen porque entonces será peor.

En efecto, eran músicos de guardarrropía, cinco desgraciados contratados por Pérez, para que hicieran tocar y no tocaran, ¡por que no sabían tocar! Histórico.

F. SANCHEZ-FANO.

SUCESOS

Descarrilamiento.

En el kilómetro 32 de la línea del Norte cerca de la estación de Torreledones, descarrilaron siete vagones del tren mercancía núm. 1.016.

No ocurrieron desgracias personales. La vía estuvo interceptada durante dos horas.

Dos robos.

En el tránsito de la línea San Francisco-Prosperidad, sustrajeron ayer el reloj á un caballero.

En otro tránsito del barrio de Salamanca, también le quitaron un alfiler de corbata al señor Pérez Oliva.

Los ratas no fueron descubiertos.

TEATROS

ESPAÑOL

Por dificultades en la mise en scene del *Máscara prodigiosa*, la función de inauguración no se verificará hoy, como estaba anunciado. Tendrá lugar el martes 30 del corriente, á las nueve de la noche, en función extraordinaria y fuera de abono.

Así como personas que hubieran comprado localidades para esta función y no estuviesen conformes con el cambio de fecha se les devolverá el importe de sus billetes en la contaduría del teatro hasta mañana, domingo, á las seis de la tarde.

PRINCESA

La corta duración que ha de tener la actual temporada, es causa del poco número de representaciones que á las obras se da.

Al indolente éxito alcanzado por el señor Tallari en *Los espectros*, ha igualado el del *El místico*; este hermoso drama se hará por última vez el próximo domingo 25 en la función de tarde para la que se admiten encargos de localidades en la Contaduría del teatro.

Hoy se verificará la reprise de *Magda*, han empezado los ensayos de *Don Juan Tenorio*.

cogió el fusil de Hunter por la culata, y le asestó con ella tan tremendo golpe en medio del pecho, que cayó al suelo privado de conocimiento. Otro de ellos, punal en mano, caía sobre el doctor.

La posición había cambiado por completo: hacia un momento que tirábamos á cubierto sobre un enemigo al aire libre, ahora se habían trocado los papeles; pero felizmente el denso humo que nos rodeaba nos ponía, en parte, á cubierto de sus tiros; no se oían más que gritos confusos, disparos, gemidos de dolor, y luego la voz del capitán que decía:

—¡Fuera, hijos míos!... ¡Fuera todo el mundo!...

Yo cogí una faca de encima de la pila, y otro la cogió al mismo tiempo que yo me hizo un rasguño en los dedos, pero ni siquiera me fijé en ello, pues tenía prisa para lanzarme fuera del fortín y salir al aire libre. En esto vi al doctor que perseguía á su agresor hasta el pie del monteicillo, y que le mató una bala en la cabeza.

—Permaneced alrededor de la casa, hijos míos! gritaba el capitán.

Y aun en medio de aquel tumulto noté un cambio en la voz del capitán.

Obedece maquinalmente, y me volví hacia el Este con mi punal en la mano, y

Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

paréis el costado Norte con sus cinco troneras, pues allí está el peligro... Jim, ni vos ni yo servimos para hacer buena puntería, y por lo tanto nos ocuparemos en volver á cargar las armas y prestar ayuda á quien la necesite...

Como había dicho muy bien el capitán, el frío iba disminuyendo, y apenas hubo salido el sol, empezó á iluminar con sus rayos las copas de los árboles, inundando luego la planicie y avaporando la neblina. La arena no tardó en estar abrasada, y la resina empezó á derretirse en los troncos de los árboles del blockhaus.

Nos quitamos los trajes, y en mangas de camisa y con éstas remangadas hasta el codo esperamos con la mayor impaciencia el saque.

Pasó una hora.

—El diablo se los lleve! dijo capitán; este es tan fastidioso como una calma chicha en el mar.

Casi en el mismo instante noté el primer síntoma del asalto.

—¡Me haréis el favor de decirme, caballero, preguntó Joyce con su política habitual, si puedo tirar cuando vea alguno?

—¡Ya lo creo! replicó el capitán.

—Gracias, caballero, respondió con inalterable política.

Aquello fué un aviso, y todos nos colocamos en nuestros puestos con el ojo alerta y el fusil en la mano. El capitán permanecía en pie en medio la sala, con los labios apretados y las cejas fruncidas.

Así pasaron algunos segundos; mas de repente Joyce bajó el gatillo de su arma y disparó. Apenas salió el tiro, fué contestado por una descarga, partiendo de todos los costados del recinto. Muchas de estas balas rebotaron en el blockhaus, pero ninguna de ellas penetró en el interior. Cuando se hubo disipado el humo, vimos que todo había vuelto á tomar su aspecto tranquilo y solitario. No se agitaba ni una rama de los árboles ni se veía brillar por ninguna lado el acero de las armas, revelando la presencia del enemigo.

—¿Habéis acertado á vuestro hombre? preguntó el capitán.

—No lo creo, caballero, respondió Joyce.

—Este al menos dice la verdad!... murmuró el capitán. Vuelve á cargar tu fusil, Jim... ¿Cuántos son por vuestro lado, doctor?

—No puedo decirlo exactamente, respondió el doctor; por aquí han tirado tres tiros, dos á la vez y otro al Oeste.

—Tres, repitió el capitán; y por vuestro lado, Mr. Treilawney?

Por aquí ya era otra cosa; habían venido siete, según este, ocho ó nueve, según Gray.

Del Este y del Oeste no habían tirado mas que un solo tiro, por lo tanto era probable que el ataque sería por el Norte, y que por los otros lados no querían mas que distraer nuestra atención. Pero esto no cambió en nada el plan del capitán.

—Si los rebeldes consiguen traspasar la empalizada, decía el capitán, tomara la primera tronera que encuentren sin gente, y nos matara como corderos.

De repente una banda de piratas se lanzó fuera del buque por el lado del Norte y corrió derecha la empalizada. En el mismo instante empezó de nuevo el fuego sobre nosotros por todas partes, y una bala, vi-

GRAN TEATRO

Hoy sábado se verificará en este teatro en la tercera sección, á las diez de la noche, la reprise del juguete cómico-lírico estrenado por esta compañía, titulado *Gaspacho andaluz*.

APOLO

Para mañana domingo, se preparan en este teatro dos variadas funciones. Por la tarde se pondrán en escena la celebrada obra cómica: *El perro chico*, *El nuevo servidor*, *El noble amigo* y *El pollo Tejada*.

NOVEDADES

Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche, se representará el aplaudido melodrama histórico, en cinco actos y siete cuadros, arreglo del francés titulado *Maria Antonieta ó la revolución en Francia*.

Habladurías teatrales

Se dice que el teatro Esclaba será tomado en arrendamiento por Ceferino Palencia, pero lo más probable es que la compañía Tubab-Palencia efectúe una tournée por provincias y no regrese á Madrid hasta la primavera próxima.

Información de Marina

El ministro de Marina ha negado hoy que se vaya á prolongar la estancia en Barcelona del crucero «Carlos V».

Artillería

Nombrando jefe del segundo negociado de la Inspección general y detall de condustables, al teniente coronel D. José de Lora Ristori.

Sanidad

Concede el retiro del servicio con el haber de 375 pesetas mensuales al médico mayor D. Federico de la Peña y Guillén.

LAS CORTES

CONGRESO SESIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 1906 Comienza la sesión con varios ruegos y preguntas de escaso interés dirigidas por los señores Cervantes, Sainio y Burgos á los ministros de Fomento y de la Gobernación, contestando éstos.

SENADO

SESIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 1906 Da comienzo la sesión á las cuatro menos cuarto, haciendo uso de la palabra el ministro de Gracia y Justicia, quien lee un proyecto de ley encaminado á reformar el artículo 30 del Código penal.

Después el Sr. Calleja hace algunas consideraciones sobre la adjudicación del premio Nobel para expresar la satisfacción que le produce el que halla recaído el citado premio en dos hombres de la raza latina como son Cajal y Golgi, manifestaciones á las que se asocia el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Alvarado dice está terminando la redacción del proyecto de ley de protección de la marina mercante hoy en el mundo.

vegación, que las que disfruta actualmente. Habla nuevamente el marqués de Berriz, para rogar al ministro de Marina que atienda á la mercante y que lo haga inmediatamente, pues de otro modo resultará que dentro de poco no va á haber ni marinos que tripulen la escuadrilla creada por el ministro de Hacienda y será muy probable que no pueda tampoco reprimir el contrabando.

El Sr. Alvarado: Yo no he dicho que el asunto sea privativo del ministerio de Hacienda, he dicho que le concierne á él en primer término por que tratándose de créditos con un objeto determinado al ministerio de Hacienda le corresponde la iniciativa.

No creo que el Ministerio de Marina pueda nunca desentenderse en este género de cuestiones, pero en esto de primas á la navegación y á la construcción de barcos no hay más que sentar el hecho de que siendo esta materia que las leyes encomiendan al ministerio de Hacienda, en leyes del mismo está consignada y la modificación de estas leyes, claro está que tiene que ser propuesta por el ministerio de Hacienda y no por el de Marina.

En este sentido me he expresado, no por que yo entienda que la cuestión es absolutamente privativa del ministerio de Hacienda y que de ella deba desentenderse el ministerio de Marina.

En cuanto á que la Marina de guerra tenga contra la Marina mercante perjuicio que momentáneamente haya desaparecido por ocupar un hombre civil el ministerio de Marina, permítame S. S que le diga que comete una grandísima injusticia pues yo debo declarar que siendo muchos los expedientes relativos á la Marina mercante que he despachado como ministro de Marina, todos ellos han sido informados por altas autoridades de la militar y en todos he visto narrada la tendencia de proteger el desarrollo de la Marina mercante y de suprimir las trabas que en las leyes pueda existir en perjuicio de ésta.

El general Concas hace uso de la palabra para responder á la alusión hecha por el Marqués de Berriz, y dice que juzga la ley presentada en 1901 relativa á la protección de la Marina Mercante, notoriamente imposible de llevar á la práctica, y sienta como precedente lo ocurrido en Bilbao en el vía e que él realizó siendo ministro del ramo.

Fué á visitarme prosigue el general Concas una comisión de navieros á cuyo frente iban los Sres Yandiela y Abas, con objeto de pedirme pusiera en práctica la referida ley.

Como el artículo segundo trata de las primas sobre construcciones, en él me apoyé para probarles lo imposible de su ejecución, pues dice que el Estado le pagará ciento sesenta pesetas como prima por tonelada, más diecinueve por caballo de vapor, más treinta y una por metro cuadrado de calefacción, de modo que por un buque de cuatro mil toneladas que costaría, según esta ley, un millón seiscientos mil pesetas, se le habrían dado al constructor las tres cuartas partes de su valor.

Información política

La tarde parlamentaria

La nota política del día ha constituido la reunión de las secciones del Congreso. Esperábase con extraordinaria expectación este trámite parlamentario, hasta el punto, de que por algunos se consideraba muy probable el planteamiento de la crisis con motivo de la actitud que en las secciones adoptarían los conservadores al elegir la comisión que dictaminará el proyecto de asociaciones.

Y en efecto, los correligionarios del señor Maura apenas constituidas las secciones, apresuráronse á pedir explicaciones á los candidatos ministeriales y á hacer manifestaciones que si no constituían una protesta contra el proyecto citado, revelaban claramente que el partido conservador niega todo su apoyo al Gobierno para sacarlo adelante, aun con modificaciones.

Del carácter y alcance de las manifestaciones á que hacemos referencia puede juzgarse por la siguiente declaración que el propio Sr. Maura leyó en la sección de que forma parte: «No pedimos explicaciones al candidato porque consideramos que su designación significa conformidad con el proyecto de Asociaciones.

Aunque sabemos muy bien que no está llamado á convertirse en ley, constándonos que consume la retractación de todos los antecedentes en el dictamen del partido liberal.

También lo reputamos un movimiento de perturbación de la paz pública, tanto cuanto alcanza para este designio la fuerza de sus promovedores y de sus asociados. No podemos admitir linaje alguno de cooperación, ni queremos participar en la comisión, y así nos abstenemos de presentar candidatura declinando sobre los adictos todas responsabilidades, pedimos votación nominal con el fin de que estas responsabilidades consten aceptadas plenamente y sin embajes por quienes tengan á bien resumirlas, y como no que remos puesto alguno en la comisión, nuestras papeletas iran en blanco á la urna.

A última hora el diputado Sr. Sala explicaba una interpelación en el Congreso, sobre asuntos comerciales.

La sesión en la alta Cámara ha ofrecido hoy gran interés para la Marina mercante. Iniciado por el Sr. marqués de Berriz, plantease un breve debate acerca de la necesidad de conceder á dicha marina la protección que repetidamente ha solicitado del Estado y tanto el actual ministro de Marina, Sr. Alvarado, como el exministro general Concas, además de mostrarse en absoluto conformes en que es de urgente é imperiosa necesidad, el conceder á la Marina del comercio los elementos que son indispensables para que no sucumba ante la competencia extranjera, hicieron manifestaciones que son firme garantía de que aquellas necesidades y aspiraciones serán muy pronto atendidas.

La Cámara acogió con visibles muestras de agrado los breves discursos de los señores Alvarado y Concas.

Las Comisiones elegidas Las Comisiones elegidas esta tarde por el Congreso, son entre otras de manos interés las siguientes:

Fuerzas navales: Sres. Vega, Sevane, Puig, Boronat, Oyarzábal, Villapadierna, Maestro, Calvo de León y marqués de Mondéjar.

Reformas militares: Sres. Silvela (don Luis), D'Angelo, Oyarzábal Galarza, Soane Inclán, (D. Félix) Cordero y saint Aubin.

La de sustitución de la fórmula de juramento, los Sres. Ruiz Jiménez, Morote, Burrell, Rosado, Villapadierna, Rózpide y García Lomas.

Y la de fuerzas permanentes del ejército los señores general Aznar, Testor, Gallego (D. Tesifonte), Mataix, Gómez Acebo, Galarza y Raventós.

La Comisión del proyecto de Asociaciónes es la misma que ayer publicamos.

Las admisiones temporales Los harineros catalanes que se retiraron ayer de la Asamblea de Agricultores, visitaron esta mañana al ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, para pedirle que abra una información oficial acerca de las admisiones temporales.

El Ministro de Hacienda les manifestó que ahora estima inoportuna esta información, pero en un principio le ha parecido muy bien, dos harineros catalanes publicarán un manifiesto explicando su retirada de la Asamblea.

La represión del contrabando Anoche se reunió con el subsecretario de Hacienda la junta mixta de Marina y de Hacienda encargada de estudiar la construcción de la flota destinada á reprimir el contrabando. La flota constará de ocho barcos que adquirirá la Compañía Arrendataria de Tabacos con la intervención del Estado.

La venta de francos Ha negado el ministro de Hacienda que se haya firmado el convenio entre el Banco de España y el Tesoro, para la venta de francos, añadiendo que el Tesoro dispone de ciento veinte millones en oro, pero que mientras dure el actual estado de los mercados extranjeros, se mantendrá á la expectativa para garantizar las reservas en oro y evitar que nuestro oro sirva de cepo.

El Libro Rojo El ministerio de Estado ha repartido el Libro Rojo de la Conferencia de Algeiras. La única novedad que contiene es una nota del mahzen estableciendo aclaraciones á determinados puntos del protocolo.

Una manifestación En honor de Ramón y Cajal Los alumnos de la Facultad de Medicina, al salir esta mañana de clase organizaron una manifestación de simpatía hacia el señor Cajal, con motivo de haber alcanzado este el premio Nobel.

Los que la compañía acompañaron al Sr. Cajal hasta su domicilio, dándole vivas y aplausos.

La inmigración por el puerto de New York El comisario de inmigración calcula que el número total de inmigrantes llegados á los Estados Unidos durante el año que terminó el 1.º de Julio pasado alcanzó la enorme cifra de 1.000.000 de individuos. Esto es lo que registra la estadística del puerto de New York solamente y unida á la de los demás puertos yanquis dan un total de más de 1.200.000 inmigrantes.

El año que terminó el 30 de Junio de 1905 vió entrar por todos los puertos de la nación 1.026.499 inmigrantes; pero el presente año promete igualar, en el puerto de Nueva-York solamente, el total de la inmigración del año pasado en los Estados Unidos.

El total de la inmigración en aquel país durante los ocho primeros meses del presente año fiscal ascendió á 148.511, contra 523.018 del periodo correspondiente del año pasado. La inmigración más abundante se produjo en los cuatro últimos meses. Es probable, según dicen los funcionarios del servicio de inmigración, que la ley sometida á la aprobación del Congreso haya precipitado la corriente de inmigración hacia aquel país.

Los inmigrantes proceden de todos los países europeos, predominando los austro-húngaros. Luego vienen los italianos, que en 1905 llegaron á los Estados Unidos en número de 250.000, ó sea un promedio de 200 por cada 10.000 habitantes de Italia.

Luego vienen los rusos y los sigan los escoceses, irlandeses, ingleses, franceses, españoles, portugueses, alemanes, armenios, turcos, griegos, holandeses, suecos, noruegos, daneses, rumanos, húngaros y suizos.

de inmigración de 1903, las sesiones de la Junta son secretas.

El número de inmigraciones rechazadas en Mayo pasado excedió de 600 de todas las anteriores estadísticas. El número total de inmigrantes excluidos fué de 1.753.

El total de los expatriados del antiguo continente, que han arribado á las plazas americanas entre 1821 y 1905 es de 21.040.000, repartidos como sigue: De Alemania, 5.255.000. De Austria-Ungría, 1.975.000. De Bélgica, 81.000. De Dinamarca, 229.000. De Suecia y Noruega, 1.503.000. De Países Bajos, 151.000. De Inglaterra, 2.784.900. De Escocia, 422.800. De Irlanda, 4.069.000. De Francia, 433.700. De Italia, 2.001.000. De España y Portugal, 114.000. De Rusia y Polonia, 1.577.900. De Suiza, 222.200. Resto de Europa, 149.800.

PROYECTOS DE LEY

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

El ministro de Gracia y Justicia ha leído esta tarde en la Alta Cámara un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. El art. 90 del Código penal queda redactado del siguiente modo: «Cuando un solo hecho constituya dos ó más delitos así como uno de ellos sea medio necesario para cometer el otro se impondrá solo la pena correspondiente al delito más grave aplicandola en su grado máximo ó se penaron con separación los diferentes delitos aplicándose entonces para el menos grave la pena en el grado mínimo».

Para aplicar una á otra forma de penalidad, se observarán las siguientes reglas: 1.º Los delitos á que se refiere este artículo, se penarán con separación siempre que alguno de ellos estuviese señalado con una pena que comprenda la de muerte, una procediendo la aplicación de ésta por un solo delito no se castigarán los demás.

2.º También se penarán los demás delitos con separación siempre que las penas á los mismos señaladas no fueran todas de la misma índole y puedan cumplirse simultáneamente.

3.º Cuando las penas señaladas á los distintos delitos consistieren todas en privación de libertad se procederá á la aplicación de la condena computándose en 30 años las penas perpetuas y atendándose en las demás al término medio, dicho de este los tribunales procedan conforme á la regla 7.ª del art. 82.

4.º Se estará también á lo dispuesto en la pena anterior cuando las dispuestas por las penas fueran todas de inhabilitación ó suspensión.

5.º Si las penas fuesen multas se procurará la de menor cuantía.

6.º En los casos no previstos los tribunales aplicarán la solución más favorable al reo.

NOTICIAS

Vistas las numerosas instancias elevadas al Ministerio de Instrucción pública, en solicitud de que se amplie el plazo de matrícula oficial sin derecho extraordinarios, S. M. el Rey ha tenido á bien acceder á lo solicitado, disponiendo al propio tiempo se prorrogue hasta el día 31 del corriente mes.

La Junta directiva del Centro Ibero-americano de cultura popular femenina ha acordado prorrogar la matrícula hasta el día 31 de Noviembre próximo, en la que darán principio las clases.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar diariamente, hasta dicha fecha, de tres á cinco de la tarde.

Por una Real orden se concedió un plazo de tres meses á los oficiales del cuerpo de Prisioneros suspendidos en examen de aptitud para su ascenso á inspectores para que puedan practicar de nuevo el examen correspondiente.

Matrimonio civil En el Juzgado municipal del distrito del Hospicio contraer anteaer matrimonio civil la bellísima señorita Gloria Artigas y con nuestro amigo D. Francisco Morayta, hijo del diputado republicano D. Miguel Morayta.

Fueron testigos los diputados Sres. Junoy y Cortina y el catedrático de la Central D. Alejo García Moreno.

El acto revistió caracteres de manifestación, pues habiendo asistido más de doscientas personas, de ellas sesenta y tantas elegantes señoritas muchas muy hermosas, llamó la atención del barrio que en aquella multitud vitoreó al acompañamiento y á los novios.

Estos señores dos horas después en el correo de Andalucía, con dirección á Villahermosa, donde el n.º 10 es médico titular.

Les damos nuestra más cariñosa felicitación.

Mañana domingo, 28 del corriente, á las tres de la tarde, volverán á efectuarse, en el Campo de Tiro de la Moncloa, las tiradas sobre pichón artificial.

Se han muerto cinco mulas en las Caballerizas reales; con estas son once las que han perecido. Ya se sabe que fueron víctimas de una fiebre carbuncosa, pues el análisis bacteriológico de la sangre de dichos animales ha descubierto en ella la presencia de numerosos bacilos, característicos de la enfermedad. Algunos conejos de indias, inoculados de esa sangre, han muerto en seguida.

Son asombrosos los resultados que viene obteniendo la Academia Perona-Buendía; para detalle léase anuncio 4.ª plana.

GARRERAS MILITARES Y CIVILES CLASES PARTICULARES POR D. Angel Aristegui Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial Para más detalles en la Administración de este periódico.

Se ofrece en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones. Informarán en esta Administración.

Anteojos roca precisión Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9.—Los noveleros.—¿Quiere usted comer con nosotros? PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—Magda.

TEATRO LARA.—A las 8 1/2.—(Moda). De Madrid á Alcalá.—El Nido (sección doble).—El Tren de los maridos (sección doble).

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La mala sombra.—El noble amigo.—El iluso Cañizares.—La mala sombra

A las cuatro y media.—El perro chico.—El nuevo servidor.—El noble amigo.—El pollo Tejada.

ZANZUELA.—A las 8 y 1/2.—La gran vía.—El házar de la guardia.—El célebre Bertin.—Cinematógrafo.

GRAN TEATRO.—A las 7.—(Sección Vermonth).—Que se va á cerrar!—Orden del Rey.—Gaspacho Andalus.—Que se va á cerrar!—A las cuatro y media.—Orden del Rey.—Que se va á cerrar!—La banda de trompetas.

TEATRO COMICO.—A las 7.—Sección Vermonth.—La taza de té.—La gatita blanca. El arte de ser bonita.—El Ratón y ¡Al agua, patos.

PRICE.—A las 6 y 3/4.—Vermouth.—La vara de alcalde.—Sres Nacionales (estreno).—¡Al agua, patos!—La manzana de oro. Cinematógrafo en todas las secciones.

ROMEA.—Gran cinematógrafo y películas sensacionales y desconocidas. Expectáculo culto y recreativo.

RECORO SALAMANCA.—(A yala, 1, Castellana, 10).—Cinematógrafo, Patines.—Todos los días exhibición de las magníficas películas. Los descarrillados de trenes, los invisibles, el ladrón incendiario, campaña electoral y otras de gran novedad.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

RECORO ARGUELLES.—(Ferraz 29).—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, columpios, gimnasio, carrusel, tiro al blanco y toros. Los señores patinadores, pueden ejercitar se en este sport, desde las siete de la mañana.

SALÓN VICTORIA.—(Frente á la estación del Mediodía).—De siete á doce.—Proyecciones cinematográficas, perfectas y variadas.—xito inmenso: La fiesta de la jota.—Malabaristas exóticos Melly Monlay.

OLIMPIA CINEMATOGRAF.—(Luchana 6).—El desertor.—Gran éxito! Bailes españoles y extranjeros por la simpática y bellísima bailarina Pilarcilla.—El trío Stuart.

CINEMATOGRAFO DE LAVAPIES.—(Ave María 41).—Vistas nuevas Se renuevan todos los sábados.—El duetto Hurl-Portella, con trabajos cómicos líricos y baile nuevo.

SALON VIDAOGRAF.—(Atocha 60).—Todas las secciones la película de actualidad. Los efectos de la bomba de la calle Mayor, y las señoritas Guerrillas y el Sr. Asó, cantador de jotas.

Película de las Bodas Reales.—Las célebres bailarinas Sirenta y Morenilla y la bella completista Ristori.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañana á anochecho.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Tipo de acción, Día 26, Día 27. Includes entries for Serle F, E, B, C, D, A, G y H.

Table with 3 columns: Tipo de acción, Día 26, Día 27. Includes entries for Serle F, E, B, C, D, A, G y H.

Table with 2 columns: Valores de Sociedades, Acciones. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, etc.

Table with 2 columns: Valores de Sociedades, Obligaciones. Includes Oédulas del Banco Hipotecario, Ciudad de Chamberí, etc.

Table with 2 columns: Valores de Sociedades, Obligaciones. Includes Oédulas del Banco Hipotecario, Ciudad de Chamberí, etc.

Table with 2 columns: Valores de Sociedades, Obligaciones. Includes Oédulas del Banco Hipotecario, Ciudad de Chamberí, etc.

Cambio extranjero París.—A la vista por % 109 77 109 55 Londres.—Libra esterlina 27 71 27 65

ACADEMIA PERONA BUENDIA

Carreras militares PRECIADOS, 129 (HAY ASCENSOR)

Los profesores son Jefes y Oficiales del Ejército con muchos años de práctica en la enseñanza. Entre los aprobados en años anteriores, figuran el Sr. Montoro, que obtuvo el número uno en Ingenieros, y el Sr. Casado en Administración Militar, preparado en esta Academia en pocos meses. **Honorarios:** Hijos de paisano, 45 pesetas mes; idem de militar, 35 id. id. Huérfanos guerra ó individuos de tropa, 25 id. id. **Internos:** 125 pesetas más por mes por comida abundante y buena, lavado y planchado de ropa y todo servicio de alcoba y comedor. Reglamentos gratis. Matrícula de 10 á 1.

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LÓPEZ** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 13 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISA DE SUEZ** y directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEÓN** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manifestarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

HERNIAS (quebraduras) DON PEDRO RAMÓN EN MADRID

SEÑORAS: LES INTERESA ESTE AVISO
Este ortopédico especialista, cuyos éxitos y fama universal le relevan de cuantos elogios pudiera tributar á sus renombradas especialidades, de reconocida precisión en el alivio y curación radical de toda clase de hernias (quebraduras), volumen y descenso del vientre y dislocaciones de la matriz, que retornan á su primitivo estado hasta cuando la distinción es tan acentuada que causa la salida manifiesta de este órgano; dolores lumbos abdominales y la esterilidad por acedamiento, dislocaciones, relajaciones y dilataciones, se hallará en **MADRID** los días 12, 13 y 14 del próximo Noviembre. Retirá de 10 á 1 mañana y de 5 á 7 tarde en el **Hotel Oriente** (Arenal, 4). **Gratis Folleto interesante.** **CARMEN, 38, 1.ª, BARCELONA.**

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales. Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc. Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.
ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios DE Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ
Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones. Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

ASTILLEROS del NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas. Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas. Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fueos, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras INGENIEROS

VIGO
Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Newbury.** Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa. **ASTILLEROS TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCIÓN** Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los mas perfectos y prácticos para estas industrias. Numerosas instalaciones unionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 65, 1.ª
Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide. Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.
Estrada y Agacino.—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 300 págs. más de texto y 200 grabados, ocho pesetas.
Rodríguez Martín (Manuel).—Mares territoriales. Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y católicos de derecho marítimo internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.
Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó mas ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros. Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia. Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro, al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1906
Año XXVIII de su publicación.
TRES VOLUMENOS TOMO I
Abundante con mapas en color de los 40 puertos de España y Portugal.
— CONVIENE —
Este Anuario es el más completo de España, y el más útil para el comercio, la industria, la magistratura y la administración. Contiene: 1.ª Estadísticas de España y de los territorios de ultramar. 2.ª Estadísticas de comercio exterior. 3.ª Estadísticas de comercio interior. 4.ª Estadísticas de industria. 5.ª Estadísticas de agricultura. 6.ª Estadísticas de ganadería. 7.ª Estadísticas de minería. 8.ª Estadísticas de transporte. 9.ª Estadísticas de comunicaciones. 10.ª Estadísticas de finanzas. 11.ª Estadísticas de justicia. 12.ª Estadísticas de administración. 13.ª Estadísticas de población. 14.ª Estadísticas de demografía. 15.ª Estadísticas de higiene. 16.ª Estadísticas de educación. 17.ª Estadísticas de cultura. 18.ª Estadísticas de arte. 19.ª Estadísticas de ciencias. 20.ª Estadísticas de literatura. 21.ª Estadísticas de historia. 22.ª Estadísticas de geografía. 23.ª Estadísticas de topografía. 24.ª Estadísticas de geología. 25.ª Estadísticas de botánica. 26.ª Estadísticas de zoología. 27.ª Estadísticas de medicina. 28.ª Estadísticas de farmacia. 29.ª Estadísticas de veterinaria. 30.ª Estadísticas de agricultura. 31.ª Estadísticas de ganadería. 32.ª Estadísticas de minería. 33.ª Estadísticas de transporte. 34.ª Estadísticas de comunicaciones. 35.ª Estadísticas de finanzas. 36.ª Estadísticas de justicia. 37.ª Estadísticas de administración. 38.ª Estadísticas de población. 39.ª Estadísticas de demografía. 40.ª Estadísticas de higiene. 41.ª Estadísticas de educación. 42.ª Estadísticas de cultura. 43.ª Estadísticas de arte. 44.ª Estadísticas de ciencias. 45.ª Estadísticas de literatura. 46.ª Estadísticas de historia. 47.ª Estadísticas de geografía. 48.ª Estadísticas de topografía. 49.ª Estadísticas de geología. 50.ª Estadísticas de botánica. 51.ª Estadísticas de zoología. 52.ª Estadísticas de medicina. 53.ª Estadísticas de farmacia. 54.ª Estadísticas de veterinaria. 55.ª Estadísticas de agricultura. 56.ª Estadísticas de ganadería. 57.ª Estadísticas de minería. 58.ª Estadísticas de transporte. 59.ª Estadísticas de comunicaciones. 60.ª Estadísticas de finanzas. 61.ª Estadísticas de justicia. 62.ª Estadísticas de administración. 63.ª Estadísticas de población. 64.ª Estadísticas de demografía. 65.ª Estadísticas de higiene. 66.ª Estadísticas de educación. 67.ª Estadísticas de cultura. 68.ª Estadísticas de arte. 69.ª Estadísticas de ciencias. 70.ª Estadísticas de literatura. 71.ª Estadísticas de historia. 72.ª Estadísticas de geografía. 73.ª Estadísticas de topografía. 74.ª Estadísticas de geología. 75.ª Estadísticas de botánica. 76.ª Estadísticas de zoología. 77.ª Estadísticas de medicina. 78.ª Estadísticas de farmacia. 79.ª Estadísticas de veterinaria. 80.ª Estadísticas de agricultura. 81.ª Estadísticas de ganadería. 82.ª Estadísticas de minería. 83.ª Estadísticas de transporte. 84.ª Estadísticas de comunicaciones. 85.ª Estadísticas de finanzas. 86.ª Estadísticas de justicia. 87.ª Estadísticas de administración. 88.ª Estadísticas de población. 89.ª Estadísticas de demografía. 90.ª Estadísticas de higiene. 91.ª Estadísticas de educación. 92.ª Estadísticas de cultura. 93.ª Estadísticas de arte. 94.ª Estadísticas de ciencias. 95.ª Estadísticas de literatura. 96.ª Estadísticas de historia. 97.ª Estadísticas de geografía. 98.ª Estadísticas de topografía. 99.ª Estadísticas de geología. 100.ª Estadísticas de botánica. 101.ª Estadísticas de zoología. 102.ª Estadísticas de medicina. 103.ª Estadísticas de farmacia. 104.ª Estadísticas de veterinaria. 105.ª Estadísticas de agricultura. 106.ª Estadísticas de ganadería. 107.ª Estadísticas de minería. 108.ª Estadísticas de transporte. 109.ª Estadísticas de comunicaciones. 110.ª Estadísticas de finanzas. 111.ª Estadísticas de justicia. 112.ª Estadísticas de administración. 113.ª Estadísticas de población. 114.ª Estadísticas de demografía. 115.ª Estadísticas de higiene. 116.ª Estadísticas de educación. 117.ª Estadísticas de cultura. 118.ª Estadísticas de arte. 119.ª Estadísticas de ciencias. 120.ª Estadísticas de literatura. 121.ª Estadísticas de historia. 122.ª Estadísticas de geografía. 123.ª Estadísticas de topografía. 124.ª Estadísticas de geología. 125.ª Estadísticas de botánica. 126.ª Estadísticas de zoología. 127.ª Estadísticas de medicina. 128.ª Estadísticas de farmacia. 129.ª Estadísticas de veterinaria. 130.ª Estadísticas de agricultura. 131.ª Estadísticas de ganadería. 132.ª Estadísticas de minería. 133.ª Estadísticas de transporte. 134.ª Estadísticas de comunicaciones. 135.ª Estadísticas de finanzas. 136.ª Estadísticas de justicia. 137.ª Estadísticas de administración. 138.ª Estadísticas de población. 139.ª Estadísticas de demografía. 140.ª Estadísticas de higiene. 141.ª Estadísticas de educación. 142.ª Estadísticas de cultura. 143.ª Estadísticas de arte. 144.ª Estadísticas de ciencias. 145.ª Estadísticas de literatura. 146.ª Estadísticas de historia. 147.ª Estadísticas de geografía. 148.ª Estadísticas de topografía. 149.ª Estadísticas de geología. 150.ª Estadísticas de botánica. 151.ª Estadísticas de zoología. 152.ª Estadísticas de medicina. 153.ª Estadísticas de farmacia. 154.ª Estadísticas de veterinaria. 155.ª Estadísticas de agricultura. 156.ª Estadísticas de ganadería. 157.ª Estadísticas de minería. 158.ª Estadísticas de transporte. 159.ª Estadísticas de comunicaciones. 160.ª Estadísticas de finanzas. 161.ª Estadísticas de justicia. 162.ª Estadísticas de administración. 163.ª Estadísticas de población. 164.ª Estadísticas de demografía. 165.ª Estadísticas de higiene. 166.ª Estadísticas de educación. 167.ª Estadísticas de cultura. 168.ª Estadísticas de arte. 169.ª Estadísticas de ciencias. 170.ª Estadísticas de literatura. 171.ª Estadísticas de historia. 172.ª Estadísticas de geografía. 173.ª Estadísticas de topografía. 174.ª Estadísticas de geología. 175.ª Estadísticas de botánica. 176.ª Estadísticas de zoología. 177.ª Estadísticas de medicina. 178.ª Estadísticas de farmacia. 179.ª Estadísticas de veterinaria. 180.ª Estadísticas de agricultura. 181.ª Estadísticas de ganadería. 182.ª Estadísticas de minería. 183.ª Estadísticas de transporte. 184.ª Estadísticas de comunicaciones. 185.ª Estadísticas de finanzas. 186.ª Estadísticas de justicia. 187.ª Estadísticas de administración. 188.ª Estadísticas de población. 189.ª Estadísticas de demografía. 190.ª Estadísticas de higiene. 191.ª Estadísticas de educación. 192.ª Estadísticas de cultura. 193.ª Estadísticas de arte. 194.ª Estadísticas de ciencias. 195.ª Estadísticas de literatura. 196.ª Estadísticas de historia. 197.ª Estadísticas de geografía. 198.ª Estadísticas de topografía. 199.ª Estadísticas de geología. 200.ª Estadísticas de botánica. 201.ª Estadísticas de zoología. 202.ª Estadísticas de medicina. 203.ª Estadísticas de farmacia. 204.ª Estadísticas de veterinaria. 205.ª Estadísticas de agricultura. 206.ª Estadísticas de ganadería. 207.ª Estadísticas de minería. 208.ª Estadísticas de transporte. 209.ª Estadísticas de comunicaciones. 210.ª Estadísticas de finanzas. 211.ª Estadísticas de justicia. 212.ª Estadísticas de administración. 213.ª Estadísticas de población. 214.ª Estadísticas de demografía. 215.ª Estadísticas de higiene. 216.ª Estadísticas de educación. 217.ª Estadísticas de cultura. 218.ª Estadísticas de arte. 219.ª Estadísticas de ciencias. 220.ª Estadísticas de literatura. 221.ª Estadísticas de historia. 222.ª Estadísticas de geografía. 223.ª Estadísticas de topografía. 224.ª Estadísticas de geología. 225.ª Estadísticas de botánica. 226.ª Estadísticas de zoología. 227.ª Estadísticas de medicina. 228.ª Estadísticas de farmacia. 229.ª Estadísticas de veterinaria. 230.ª Estadísticas de agricultura. 231.ª Estadísticas de ganadería. 232.ª Estadísticas de minería. 233.ª Estadísticas de transporte. 234.ª Estadísticas de comunicaciones. 235.ª Estadísticas de finanzas. 236.ª Estadísticas de justicia. 237.ª Estadísticas de administración. 238.ª Estadísticas de población. 239.ª Estadísticas de demografía. 240.ª Estadísticas de higiene. 241.ª Estadísticas de educación. 242.ª Estadísticas de cultura. 243.ª Estadísticas de arte. 244.ª Estadísticas de ciencias. 245.ª Estadísticas de literatura. 246.ª Estadísticas de historia. 247.ª Estadísticas de geografía. 248.ª Estadísticas de topografía. 249.ª Estadísticas de geología. 250.ª Estadísticas de botánica. 251.ª Estadísticas de zoología. 252.ª Estadísticas de medicina. 253.ª Estadísticas de farmacia. 254.ª Estadísticas de veterinaria. 255.ª Estadísticas de agricultura. 256.ª Estadísticas de ganadería. 257.ª Estadísticas de minería. 258.ª Estadísticas de transporte. 259.ª Estadísticas de comunicaciones. 260.ª Estadísticas de finanzas. 261.ª Estadísticas de justicia. 262.ª Estadísticas de administración. 263.ª Estadísticas de población. 264.ª Estadísticas de demografía. 265.ª Estadísticas de higiene. 266.ª Estadísticas de educación. 267.ª Estadísticas de cultura. 268.ª Estadísticas de arte. 269.ª Estadísticas de ciencias. 270.ª Estadísticas de literatura. 271.ª Estadísticas de historia. 272.ª Estadísticas de geografía. 273.ª Estadísticas de topografía. 274.ª Estadísticas de geología. 275.ª Estadísticas de botánica. 276.ª Estadísticas de zoología. 277.ª Estadísticas de medicina. 278.ª Estadísticas de farmacia. 279.ª Estadísticas de veterinaria. 280.ª Estadísticas de agricultura. 281.ª Estadísticas de ganadería. 282.ª Estadísticas de minería. 283.ª Estadísticas de transporte. 284.ª Estadísticas de comunicaciones. 285.ª Estadísticas de finanzas. 286.ª Estadísticas de justicia. 287.ª Estadísticas de administración. 288.ª Estadísticas de población. 289.ª Estadísticas de demografía. 290.ª Estadísticas de higiene. 291.ª Estadísticas de educación. 292.ª Estadísticas de cultura. 293.ª Estadísticas de arte. 294.ª Estadísticas de ciencias. 295.ª Estadísticas de literatura. 296.ª Estadísticas de historia. 297.ª Estadísticas de geografía. 298.ª Estadísticas de topografía. 299.ª Estadísticas de geología. 300.ª Estadísticas de botánica. 301.ª Estadísticas de zoología. 302.ª Estadísticas de medicina. 303.ª Estadísticas de farmacia. 304.ª Estadísticas de veterinaria. 305.ª Estadísticas de agricultura. 306.ª Estadísticas de ganadería. 307.ª Estadísticas de minería. 308.ª Estadísticas de transporte. 309.ª Estadísticas de comunicaciones. 310.ª Estadísticas de finanzas. 311.ª Estadísticas de justicia. 312.ª Estadísticas de administración. 313.ª Estadísticas de población. 314.ª Estadísticas de demografía. 315.ª Estadísticas de higiene. 316.ª Estadísticas de educación. 317.ª Estadísticas de cultura. 318.ª Estadísticas de arte. 319.ª Estadísticas de ciencias. 320.ª Estadísticas de literatura. 321.ª Estadísticas de historia. 322.ª Estadísticas de geografía. 323.ª Estadísticas de topografía. 324.ª Estadísticas de geología. 325.ª Estadísticas de botánica. 326.ª Estadísticas de zoología. 327.ª Estadísticas de medicina. 328.ª Estadísticas de farmacia. 329.ª Estadísticas de veterinaria. 330.ª Estadísticas de agricultura. 331.ª Estadísticas de ganadería. 332.ª Estadísticas de minería. 333.ª Estadísticas de transporte. 334.ª Estadísticas de comunicaciones. 335.ª Estadísticas de finanzas. 336.ª Estadísticas de justicia. 337.ª Estadísticas de administración. 338.ª Estadísticas de población. 339.ª Estadísticas de demografía. 340.ª Estadísticas de higiene. 341.ª Estadísticas de educación. 342.ª Estadísticas de cultura. 343.ª Estadísticas de arte. 344.ª Estadísticas de ciencias. 345.ª Estadísticas de literatura. 346.ª Estadísticas de historia. 347.ª Estadísticas de geografía. 348.ª Estadísticas de topografía. 349.ª Estadísticas de geología. 350.ª Estadísticas de botánica. 351.ª Estadísticas de zoología. 352.ª Estadísticas de medicina. 353.ª Estadísticas de farmacia. 354.ª Estadísticas de veterinaria. 355.ª Estadísticas de agricultura. 356.ª Estadísticas de ganadería. 357.ª Estadísticas de minería. 358.ª Estadísticas de transporte. 359.ª Estadísticas de comunicaciones. 360.ª Estadísticas de finanzas. 361.ª Estadísticas de justicia. 362.ª Estadísticas de administración. 363.ª Estadísticas de población. 364.ª Estadísticas de demografía. 365.ª Estadísticas de higiene. 366.ª Estadísticas de educación. 367.ª Estadísticas de cultura. 368.ª Estadísticas de arte. 369.ª Estadísticas de ciencias. 370.ª Estadísticas de literatura. 371.ª Estadísticas de historia. 372.ª Estadísticas de geografía. 373.ª Estadísticas de topografía. 374.ª Estadísticas de geología. 375.ª Estadísticas de botánica. 376.ª Estadísticas de zoología. 377.ª Estadísticas de medicina. 378.ª Estadísticas de farmacia. 379.ª Estadísticas de veterinaria. 380.ª Estadísticas de agricultura. 381.ª Estadísticas de ganadería. 382.ª Estadísticas de minería. 383.ª Estadísticas de transporte. 384.ª Estadísticas de comunicaciones. 385.ª Estadísticas de finanzas. 386.ª Estadísticas de justicia. 387.ª Estadísticas de administración. 388.ª Estadísticas de población. 389.ª Estadísticas de demografía. 390.ª Estadísticas de higiene. 391.ª Estadísticas de educación. 392.ª Estadísticas de cultura. 393.ª Estadísticas de arte. 394.ª Estadísticas de ciencias. 395.ª Estadísticas de literatura. 396.ª Estadísticas de historia. 397.ª Estadísticas de geografía. 398.ª Estadísticas de topografía. 399.ª Estadísticas de geología. 400.ª Estadísticas de botánica. 401.ª Estadísticas de zoología. 402.ª Estadísticas de medicina. 403.ª Estadísticas de farmacia. 404.ª Estadísticas de veterinaria. 405.ª Estadísticas de agricultura. 406.ª Estadísticas de ganadería. 407.ª Estadísticas de minería. 408.ª Estadísticas de transporte. 409.ª Estadísticas de comunicaciones. 410.ª Estadísticas de finanzas. 411.ª Estadísticas de justicia. 412.ª Estadísticas de administración. 413.ª Estadísticas de población. 414.ª Estadísticas de demografía. 415.ª Estadísticas de higiene. 416.ª Estadísticas de educación. 417.ª Estadísticas de cultura. 418.ª Estadísticas de arte. 419.ª Estadísticas de ciencias. 420.ª Estadísticas de literatura. 421.ª Estadísticas de historia. 422.ª Estadísticas de geografía. 423.ª Estadísticas de topografía. 424.ª Estadísticas de geología. 425.ª Estadísticas de botánica. 426.ª Estadísticas de zoología. 427.ª Estadísticas de medicina. 428.ª Estadísticas de farmacia. 429.ª Estadísticas de veterinaria. 430.ª Estadísticas de agricultura. 431.ª Estadísticas de ganadería. 432.ª Estadísticas de minería. 433.ª Estadísticas de transporte. 434.ª Estadísticas de comunicaciones. 435.ª Estadísticas de finanzas. 436.ª Estadísticas de justicia. 437.ª Estadísticas de administración. 438.ª Estadísticas de población. 439.ª Estadísticas de demografía. 440.ª Estadísticas de higiene. 441.ª Estadísticas de educación. 442.ª Estadísticas de cultura. 443.ª Estadísticas de arte. 444.ª Estadísticas de ciencias. 445.ª Estadísticas de literatura. 446.ª Estadísticas de historia. 447.ª Estadísticas de geografía. 448.ª Estadísticas de topografía. 449.ª Estadísticas de geología. 450.ª Estadísticas de botánica. 451.ª Estadísticas de zoología. 452.ª Estadísticas de medicina. 453.ª Estadísticas de farmacia. 454.ª Estadísticas de veterinaria. 455.ª Estadísticas de agricultura. 456.ª Estadísticas de ganadería. 457.ª Estadísticas de minería. 458.ª Estadísticas de transporte. 459.ª Estadísticas de comunicaciones. 460.ª Estadísticas de finanzas. 461.ª Estadísticas de justicia. 462.ª Estadísticas de administración. 463.ª Estadísticas de población. 464.ª Estadísticas de demografía. 465.ª Estadísticas de higiene. 466.ª Estadísticas de educación. 467.ª Estadísticas de cultura. 468.ª Estadísticas de arte. 469.ª Estadísticas de ciencias. 470.ª Estadísticas de literatura. 471.ª Estadísticas de historia. 472.ª Estadísticas de geografía. 473.ª Estadísticas de topografía. 474.ª Estadísticas de geología. 475.ª Estadísticas de botánica. 476.ª Estadísticas de zoología. 477.ª Estadísticas de medicina. 478.ª Estadísticas de farmacia. 479.ª Estadísticas de veterinaria. 480.ª Estadísticas de agricultura. 481.ª Estadísticas de ganadería. 482.ª Estadísticas de minería. 483.ª Estadísticas de transporte. 484.ª Estadísticas de comunicaciones. 485.ª Estadísticas de finanzas. 486.ª Estadísticas de justicia. 487.ª Estadísticas de administración. 488.ª Estadísticas de población. 489.ª Estadísticas de demografía. 490.ª Estadísticas de higiene. 491.ª Estadísticas de educación. 492.ª Estadísticas de cultura. 493.ª Estadísticas de arte. 494.ª Estadísticas de ciencias. 495.ª Estadísticas de literatura. 496.ª Estadísticas de historia. 497.ª Estadísticas de geografía. 498.ª Estadísticas de topografía. 499.ª Estadísticas de geología. 500.ª Estadísticas de botánica. 501.ª Estadísticas de zoología. 502.ª Estadísticas de medicina. 503.ª Estadísticas de farmacia. 504.ª Estadísticas de veterinaria. 505.ª Estadísticas de agricultura. 506.ª Estadísticas de ganadería. 507.ª Estadísticas de minería. 508.ª Estadísticas de transporte. 509.ª Estadísticas de comunicaciones. 510.ª Estadísticas de finanzas. 511.ª Estadísticas de justicia. 512.ª Estadísticas de administración. 513.ª Estadísticas de población. 514.ª Estadísticas de demografía. 515.ª Estadísticas de higiene. 516.ª Estadísticas de educación. 517.ª Estadísticas de cultura. 518.ª Estadísticas de arte. 519.ª Estadísticas de ciencias. 520.ª Estadísticas de literatura. 521.ª Estadísticas de historia. 522.ª Estadísticas de geografía. 523.ª Estadísticas de topografía. 524.ª Estadísticas de geología. 525.ª Estadísticas de botánica. 526.ª Estadísticas de zoología. 527.ª Estadísticas de medicina. 528.ª Estadísticas de farmacia. 529.ª Estadísticas de veterinaria. 530.ª Estadísticas de agricultura. 531.ª Estadísticas de ganadería. 532.ª Estadísticas de minería. 533.ª Estadísticas de transporte. 534.ª Estadísticas de comunicaciones. 535.ª Estadísticas de finanzas. 536.ª Estadísticas de justicia. 537.ª Estadísticas de administración. 538.ª Estadísticas de población. 539.ª Estadísticas de demografía. 540.ª Estadísticas de higiene. 541.ª Estadísticas de educación. 542.ª Estadísticas de cultura. 543.ª Estadísticas de arte. 544.ª Estadísticas de ciencias. 545.ª Estadísticas de literatura. 546.ª Estadísticas de historia. 547.ª Estadísticas de geografía. 548.ª Estadísticas de topografía. 549.ª Estadísticas de geología. 550.ª Estadísticas de botánica. 551.ª Estadísticas de zoología. 552.ª Estadísticas de medicina. 553.ª Estadísticas de farmacia. 554.ª Estadísticas de veterinaria. 555.ª Estadísticas de agricultura. 556.ª Estadísticas de ganadería. 557.ª Estadísticas de minería. 558.ª Estadísticas de transporte. 559.ª Estadísticas de comunicaciones. 560.ª Estadísticas de finanzas. 561.ª Estadísticas de justicia. 562.ª Estadísticas de administración. 563.ª Estadísticas de población. 564.ª Estadísticas de demografía. 565.ª Estadísticas de higiene. 566.ª Estadísticas de educación. 567.ª Estadísticas de cultura. 568.ª Estadísticas de arte. 569.ª Estadísticas de ciencias. 570.ª Estadísticas de literatura. 571.ª Estadísticas de historia. 572.ª Estadísticas de geografía. 573.ª Estadísticas de topografía. 574.ª Estadísticas de geología. 575.ª Estadísticas de botánica. 576.ª Estadísticas de zoología. 577.ª Estadísticas de medicina. 578.ª Estadísticas de farmacia. 579.ª Estadísticas de veterinaria. 580.ª Estadísticas de agricultura. 581.ª Estadísticas de ganadería. 582.ª Estadísticas de minería. 583.ª Estadísticas de transporte. 584.ª Estadísticas de comunicaciones. 585.ª Estadísticas de finanzas. 586.ª Estadísticas de justicia. 587.ª Estadísticas de administración. 588.ª Estadísticas de población. 589.ª Estadísticas de demografía. 590.ª Estadísticas de higiene. 591.ª Estadísticas de educación. 592.ª Estadísticas de cultura. 593.ª Estadísticas de arte. 594.ª Estadísticas de ciencias. 595.ª Estadísticas de literatura. 596.ª Estadísticas de historia. 597.ª Estadísticas de geografía. 598.ª Estadísticas de topografía. 599.ª Estadísticas de geología. 600.ª Estadísticas de botánica. 601.ª Estadísticas de zoología. 602.ª Estadísticas de medicina. 603.ª Estadísticas de farmacia. 604.ª Estadísticas de veterinaria. 605.ª Estadísticas de agricultura. 606.ª Estadísticas de ganadería. 607.ª Estadísticas de minería. 608.ª Estadísticas de transporte. 609.ª Estadísticas de comunicaciones. 610.ª Estadísticas de finanzas. 611.ª Estadísticas de justicia. 612.ª Estadísticas de administración. 613.ª Estadísticas de población. 614.ª Estadísticas de demografía. 615.ª Estadísticas de higiene. 616.ª Estadísticas de educación. 617.ª Estadísticas de cultura. 618.ª Estadísticas de arte. 619.ª Estadísticas de ciencias. 620.ª Estadísticas de literatura. 621.ª Estadísticas de historia. 622.ª Estadísticas de geografía. 623.ª Estadísticas de topografía. 624.ª Estadísticas de geología. 625.ª Estadísticas de botánica. 626.ª Estadísticas de zoología. 627.ª Estadísticas de medicina. 628.ª Estadísticas de farmacia. 629.ª Estadísticas de veterinaria. 630.ª Estadísticas de agricultura. 631.ª Estadísticas de ganadería. 632.ª Estadísticas de minería. 633.ª Estadísticas de transporte. 634.ª Estadísticas de comunicaciones. 635.ª Estadísticas de finanzas. 636.ª Estadísticas de justicia. 637.ª Estadísticas de administración. 638.ª Estadísticas de población. 639.ª Estadísticas de demografía. 640.ª Estadísticas de higiene. 641.ª Estadísticas de educación. 642.ª Estadísticas de cultura. 643.ª Estadísticas de arte. 644.ª Estadísticas de ciencias. 645.ª Estadísticas de literatura. 646.ª Estadísticas de historia. 647.ª Estadísticas de geografía. 648.ª Estadísticas de topografía. 649.ª Estadísticas de geología. 650.ª Estadísticas de botánica. 651.ª Estadísticas de zoología. 652.ª Estadísticas de medicina. 653.ª Estadísticas de farmacia. 654.ª Estadísticas de veterinaria. 655.ª Estadísticas de agricultura. 656.ª Estadísticas de ganadería. 657.ª Estadísticas de minería. 658.ª Estadísticas de transporte. 659.ª Estadísticas de comunicaciones. 660.ª Estadísticas de finanzas. 661.ª Estadísticas de justicia. 662.ª Estadísticas de administración. 663.ª Estadísticas de población. 664.ª Estadísticas de demografía. 665.ª Estadísticas de higiene. 666.ª Estadísticas de educación. 667.ª Estadísticas de cultura. 668.ª Estadísticas de arte. 669.ª Estadísticas de ciencias. 670.ª Estadísticas de literatura. 671.ª Estadísticas de historia. 672.ª Estadísticas de geografía. 673.ª Estadísticas de topografía. 674.ª Estadísticas de geología. 675.ª Estadísticas de botánica. 676.ª Estadísticas de zoología. 677.ª Estadísticas de medicina. 678.ª Estadísticas de farmacia. 679.ª Estadísticas de veterinaria. 680.ª Estadísticas de agricultura. 681.ª Estadísticas de ganadería. 682.ª Estadísticas de minería. 683.ª Estadísticas de transporte. 684.ª Estadísticas de comunicaciones. 685.ª Estadísticas de finanzas. 686.ª Estadísticas de justicia. 687.ª Estadísticas de administración. 688.ª Estadísticas de población. 689.ª Estadísticas de demografía. 690.ª Estadísticas de higiene. 691.ª Estadísticas de educación. 692.ª Estadísticas de cultura. 693.ª Estadísticas de arte. 694.ª Estadísticas de ciencias. 695.ª Estadísticas de literatura. 696.ª Estadísticas de historia. 697.ª Estadísticas de geografía. 698.ª Estadísticas de topografía. 699.ª Estadísticas de geología. 700.ª Estadísticas de botánica. 701.ª Estadísticas de zoología. 702.ª Estadísticas de medicina. 703.ª Estadísticas de farmacia. 704.ª Estadísticas de veterinaria. 705.ª Estadísticas de agricultura. 706.ª Estadísticas de ganadería. 707.ª Estadísticas de minería. 708.ª Estadísticas de transporte. 709.ª Estadísticas de comunicaciones. 710.ª Estadísticas de finanzas. 711.ª Estadísticas de justicia. 712.ª Estadísticas de administración. 713.ª Estadísticas de población. 714.ª Estadísticas de demografía. 715.ª Estadísticas de higiene. 716.ª Estadísticas de educación. 717.ª Estadísticas de cultura. 718.ª Estadísticas de arte. 719.ª Estadísticas de ciencias. 720.ª Estadísticas de literatura. 721.ª Estadísticas de historia. 722.ª Estadísticas de geografía. 723.ª Estadísticas de topografía. 724.ª Estadísticas de geología. 725.ª Estadísticas de botánica.